ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAIN CORPORATION GLOBAL S. A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de enero del 2013, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía RAIN CORPORATION GLOBAL S. A., se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la presencia del señor Christian Paúl Marín Limaico, titular de cuatrocientas (400) acciones, el señor Santiago Orellana Serrano titular de cuatrocientas (400) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Santiago Orellana Serrano en su calidad de Director General y actúa como Secretario de la Junta, el Director Ejecutivo, Christian Paúl Marín.

Por estar presente y representado el 100% del capital social de la Compañía RAIN CORPORATION GLOBAL S. A., y por existir el quórum estatutario, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Ratificar al Comisario y decidir sobre sus honorarios.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El señor Christian Paul Marín, Director Ejecutivo de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Director Ejecutivo presenta a consideración de los accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. Ambos

documentos son aprobados por la Junta General. No votan los administradores de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de la utilidad, resultante luego de restado el impuesto a la renta, la misma que asciende a US$10,437.

A reserva legal	US $ 1,044
A utilidades no distribuidas	US $ 9,393

4.- DESIGNAR COMISARIO Y DECIDIR SOBRE SUS HONORARIOS.

La Junta, por unanimidad, designa al Comisario Carlos Garcia, como el comisario para el ejercicio económico del 2012. Encarga al Director Ejecutivo de la Compañía negociar su honorario.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la Junta a las 19h00

Paúl Marín
DIRECTOR EJECUTIVO/ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Santiago Orellana
DIRECTOR GENERAL/ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA